



LA CREDIBILIDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL

JOSÉ LAFONTAINE HAMUI
ABOGADO
@JOSE_LAFONTAINE

La institución deberá decidir si permite al gobierno tener más de 300 diputados y una sobrerrepresentación de 20 por ciento sobre su resultado electoral

Para confiar en un tribunal, primero debemos ver quiénes lo integran. Es muy difícil tenerle confianza al actual Tribunal Electoral. En julio de 2023, se negó a detener las campañas anticipadas que el presidente López Obrador lanzó a sus *corcholatas*. Este acto por sí solo genera dudas sobre la imparcialidad y el rigor de la institución encargada de velar por la legalidad de los procesos electorales en México.

El Tribunal enfrentó una crisis interna cuando, con solo cinco magistrados en funciones, tres de ellos realizaron un golpe interno para remover a su presidente, Reyes Mondragón, e imponer a una presidenta más afín al gobierno, Mónica Soto Fregoso. Este cambio de liderazgo evidenció la fragilidad institucional del Tribunal y lo vulnerable ante la presión política, especialmente de Palacio Nacional.

El caso más reciente que evidencia la sumisión del Tribunal Electoral fue el de rechazar por unanimidad la suspensión provisional solicitada por el juez Rodrigo de la Peza para designar a dos nuevos magistrados ante la negativa del Senado a hacerlo. ¿Una autoridad inferior puede rechazar una suspensión de un juez de distrito? ¿No es un delito no cumplir con una suspensión? En mi opinión; no puede hacerlo legalmente. Pero sigamos con el circo. En nuestro país, no solo se “rechazó” la medida suspensiva, sino que también se denunció penalmente al juez que la otorgó. Este sí es el México actual en el que vivimos, la ley de la selva, el absurdo jurídico.

No sólo denunciaron al juez que juzgó con criterio, equivocado o no, fue su criterio jurídico fundado y motivado, sino que el gobierno federal, representado por la secretaria de Gobernación, intentó un juicio político. El presidente López Obrador, con su estilo personal de gobernar que le ha resultado productivo a él y a su movimiento, con su forma simplista de hablar, dijo: “Todo

es un plan con maña, porque los dos [magistrados] que quieren poner son del bloque conservador y entonces tendrían mayoría en el tribunal y entonces el tribunal podría cancelar la elección”.

¿La nulidad de la elección? ¿Es real que le sigamos creyendo al gran simulador? Lo que quieren evitar es un tribunal imparcial que resuelva sobre la sobrerrepresentación, ya que este tribunal será el encargado de resolver uno de los temas más importantes en la historia reciente del país: la citada sobrerrepresentación en el Congreso que permitiría a Morena reformar la Constitución a su antojo sin atender los derechos de las minorías, que les guste o no, también son México.

Recordemos que la reforma electoral de 1996 estableció en la Constitución que “ningún partido podrá contar con más de 300 diputados...” y que “en ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”.

El Tribunal Electoral deberá decidir si permite al gobierno tener más de 300 diputados y una sobrerrepresentación de 20 puntos porcentuales sobre su resultado electoral.

Un Tribunal Electoral como el actual difícilmente tendrá la valentía y la integridad necesarias para hacer cumplir esta jurisprudencia en un contexto donde la presión política es brutal y evidente; el mismo juez que ordenó la suspensión no otorgó la definitiva por miedo al Estado, la profecía cumplida. La resolución de este asunto tiene efectos enormes, ya que impactará la composición del Congreso y sentará un precedente sobre la capacidad del sistema judicial para resistir la presión política y proteger los restos de los principios democráticos que quedan en México.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	23/07/2024	OPINIÓN

“En nuestro país, no solo se “rechazó” la medida suspensiva, sino que también se realizó la denuncia penalmente al juez que la otorgó”.